

SIGCMA

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

AVISO DE REMATE

ARTICULO 450 DEL C.G.P.

PROCESO: Ejecutivo

DEMANDANTE: Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A.

Nit. 860.006.797-9

DEMANDADO: Rafael Caicedo Zapata C.C. 4.655.112

RADICACIÓN: 760014003-005-2015-01266-00

EL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE HACE SABER:

Que en el proceso de la referencia, , se ha señalado la hora de las **02:00 P.M.** del día **jueves 11** del mes de **Marzo** del año **2021**, para llevar a cabo la diligencia de remate sobre el vehículo de placas **TJW-446**, de propiedad de la parte demandada RAFAEL CAICEDO ZAPATA, debidamente embargado, avaluado y secuestrado.

<u>Bienes materia de remate:</u> sobre los derechos que posee la parte demandada sobre el vehículo de placas TJW-446, Clase Camioneta, Marca Kia, Línea K-2700, Color Blanco, Modelo 2012, Servicio Publico, el cual se encuentra ubicado en el **PARQUEADERO BODEGAS J.M. Carrera 9 No.31 - 79.**

Avalúo: \$23.018.000.00 M/CTE. **Secuestre:** BODEGAJES Y ASESORIAS SANCHEZ ORDOÑEZ S.A.S. quien se localiza en la Carrera 2 C No. 40 – 49 Apto 303-A B/ Manzanares y en el teléfono 315-3827756.

Porcentaje a consignar para hacer postura: La diligencia comenzara a la hora antes indicada y no se cerrará hasta que haya transcurrido una hora desde su inicio, **siendo postura admisible** la que cubra el **70% del total del avalúo** -(art. 448 c.g.p.) Y **postor hábil** que previamente consigne el **40% del avalúo** del respectivo bien (art. 451 c.g.p.).

ADVERTIR a los interesados en el remate que deberán consignar los títulos judiciales para hacer postura en la **Cuenta Única No. 760012041700 del Banco Agrario de Colombia**. Fíjese y publíquese el respectivo aviso en el periódico OCCIDENTE, o EL PAÍS, o LA REPUBLICA, en la forma y términos que regula el art. 450 del C.G.P.

- **2- DEBERÁ AGREGARSE** antes de dar inicio a la subasta, copia informal de la página del Diario en donde se publicó el aviso, <u>así mismo un certificado de libertad y tradición del vehículo actualizado</u>, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para la diligencia de remate.
- **3-** La audiencia de remate se tramitará de FORMA VIRTUAL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 452 del C.G.P, y el protocolo de audiencias publicado en la página web de la Rama Judicial, para lo cual se deberá ingresar a los siguientes links: (i) Juzgados de Ejecución –(ii) Juzgado de Ejecución Civil Municipales –(iii) Valle del Cauca (Cali) –(iv) Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias –(v) Comunicaciones -(vi) 2021.

Santiago de Cali, 03 de Febrero de 2021.

JAIR PORTILLA GALLEGO

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.





SIGCMA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO SILVA CANO PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES JUZGADO MUNICIPAL DE EJECUCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a3959c9d516e555c96f76e9569fbc936f2d6ff6d7a935fbab7ea309983a899eb

Documento generado en 11/02/2021 09:48:46 AM